



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 21/04/2020

CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

TITULACIÓN: 0824 GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA MECÁNICA, ENERGÉTICA Y DE LOS MATERIALES

ASIGNATURA: 502653 TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES DE LOS MATERIALES METÁLICOS

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Manuel Alfaro Domínguez

CORREO ELECTRÓNICO: malfaro@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Presentación y defensa del trabajo individual realizado por el alumno
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Lectura de documentos● Generación de pdf explicativos con problemas resueltos
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS

TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS

Sí

TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS

Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

Descripción de las actividades de evaluación

Las actividades de evaluación se evaluarán mediante los siguientes criterios, adaptados a la docencia no presencial:

AE1. PRUEBA ESCRITA (Examen final teórico/práctico)

Se realizará en el periodo destinado para exámenes, teniendo una aportación a la calificación global de las cinco actividades de evaluación expuestas a continuación del 50%, es decir, una disminución del 20 % con respecto al valor que estaba publicado en el plan docente de la asignatura que era del 70 %. Para aprobar la asignatura será necesario obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 en esta actividad de evaluación. Esta actividad es RECUPERABLE en la convocatoria extraordinaria, es decir podrá ser realizada en la convocatoria extraordinaria. Esta prueba escrita del examen final teórico, tanto de la convocatoria ordinaria como extraordinaria constará de 10 preguntas, 3 de tipo conceptual, y 7 de tipo test con opciones múltiples, todas las preguntas serán evaluadas con la misma puntuación (1 punto). En las preguntas de tipo test las contestadas mal o no contestadas no puntúan negativamente.

El examen final teórico será de todos los temas del programa de la asignatura, es decir, del 1 al 7, (al no poderse realizar el examen parcial de los temas 1 al 4 que estaba previsto para el 3 de abril según la agenda del segundo semestre) y en la fecha que figure en el calendario de exámenes que se publique en la página web de la Escuela de Ingenierías Industriales para las convocatorias ordinaria y extraordinaria

AE2. PRÁCTICAS DE LABORATORIO (Aprovechamiento de actividades prácticas realizadas en: aula, laboratorio, sala de ordenadores, campo, visitas, seminarios, etc.) La asistencia y participación activa en las prácticas de laboratorio, prácticas de campo o visitas a empresas y seminarios será valorada con un 10% de la calificación final. La asistencia a dichas sesiones no es obligatoria. Esta actividad está considerada como NO RECUPERABLE, es decir, no podrá ser realizada en la convocatoria extraordinaria. No obstante, la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria será sumada, si es el caso, a la nota final de la convocatoria extraordinaria.

Como hasta el 13 de marzo, último día de actividad docente presencial, se habían realizado 5

prácticas y quedaban 2 prácticas por realizar y como en todas las prácticas la asistencia a dichas sesiones no era obligatoria, pero si puntuaban en cuanto a la asistencia, entonces la evaluación será sobre las 5 prácticas y no sobre las 7 prácticas inicialmente previstas ya que las 2 últimas prácticas no se podrán realizar presencialmente y por tanto se suprimen, aunque el alumno/a dispone del material docente para su estudio voluntariamente y no obligatoriamente.

AE3. TAREAS DE SEGUIMIENTO (Resolución y entrega de actividades: casos, problemas, informes, trabajos, proyectos, etc., individualmente y/o en grupo (GG, S, L, ECTS))

Se propondrán una serie de tareas por cada uno de los bloques temáticos, siendo la aportación total de esta actividad un 20% de la calificación final, es decir, un aumento del 10 % con respecto al valor que estaba publicado en el plan docente de la asignatura que era del 10 %. La asistencia a dichas sesiones no es obligatoria. Esta actividad está clasificada como **NO RECUPERABLE**, es decir, no podrá ser realizada en la convocatoria extraordinaria. No obstante, la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria será sumada, si es el caso, a la nota final de la convocatoria extraordinaria.

En este apartado se evaluará el Trabajo Individual a realizar por el alumno/a en su domicilio con el 10 % de la calificación final, un ejemplo de Trabajo Individual a realizar de cualquier contenido del programa de la asignatura y los criterios de evaluación del mismo están expuestos en el campus virtual. Tanto el trabajo en formato PDF como en formato PowerPoint tendrían que ser enviados por correo electrónico al Profesor o subidos al campus virtual de la asignatura antes del 8 de mayo de 2020. El alumno/a también tendrá que realizar en su domicilio, los Problemas propuestos por el Profesor en el campus virtual con otro 10 % de la calificación final y enviados por correo electrónico al Profesor o subidos al campus virtual de la asignatura antes del 8 de mayo de 2020. Estos problemas serán 4 y cada uno de ellos se evaluará con 2,5 puntos. En el campus virtual tiene el alumno/a un ejemplo del tipo de problema a realizar resuelto.

AE4. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CLASE

Se tendrá en cuenta la participación activa en las clases presenciales de teoría (grupo grande) hasta el 13 de marzo de 2020, último día de clase presencial, evaluada con un 5 % de la calificación final.

AE5. ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES

Se tendrá en cuenta la asistencia a las clases presenciales de teoría (grupo grande) hasta el 13 de marzo de 2020, último día de clase presencial, evaluada con un 5 % de la calificación final. Para aprobar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, será necesario obtener un mínimo de 5 puntos, en la calificación global de las cinco actividades de evaluación expuestas anteriormente y de acuerdo con los criterios anteriormente expuestos. La nota que figurará en el acta correspondiente si el alumno/a no aprueba por no alcanzar el mínimo obligatorio de 5 puntos será la calificación numérica que se obtenga de acuerdo con los criterios anteriormente expuestos.

La evaluación global tendrá lugar el mismo día asignado al examen final de cada convocatoria por la Subdirección de Ordenación Académica de la E.II.II. Constará de las siguientes pruebas: Prueba escrita. Constará de 10 preguntas del temario de la asignatura, 2 de tipo conceptual, 1 problema y 7 de tipo test con opciones múltiples, todas las preguntas serán evaluadas con la misma puntuación (1 punto). En las preguntas de tipo test las contestadas mal o no contestadas no puntúan negativamente. Esta prueba tendrá un peso del 80 % en la calificación final.

Prueba de prácticas de laboratorio. Explicación escrita por parte del estudiante de una práctica de laboratorio de las 5 prácticas realizadas hasta el 13 de marzo de 2020, que figuran en el plan docente de la asignatura. Esta prueba tendrá un peso del 10 % en la calificación final.

Prueba de entrega de un trabajo individual. Entrega de un trabajo individual en formato PDF,

sobre algún aspecto relacionado con los contenidos de la asignatura, bien de lo que figura en los temas de estudio o en las prácticas de laboratorio. En cuanto a la valoración, tendrá en cuenta la originalidad, la actualidad, la exposición escrita realizada, los recursos utilizados en la elaboración, su contenido y la presentación del mismo en formato PowerPoint. Tanto el trabajo en formato PDF como en formato PowerPoint tendrán que ser enviados por correo electrónico al Profesor 10 días antes de la fecha de realización de la prueba global. Esta prueba tendrá un peso del 10 % en la calificación final.

Para aprobar la asignatura, mediante la evaluación global, será necesario obtener un mínimo de 5 puntos en la misma.

Este nuevo sistema de evaluación tanto el de la evaluación continua presencial hasta el 13 de marzo de 2020 y virtual o no presencial desde el 13 de marzo 2020, como el de la evaluación global, garantiza que los estudiantes puedan alcanzar el 100% de la puntuación si cumplen con lo establecido. Por supuesto, siempre se contará con todas aquellas evaluaciones que se pudieron realizar antes del 13 de marzo de 2020, último día de clase presencial.

Los sistemas de evaluación se adaptan a las metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación, de acuerdo con las instrucciones para la elaboración del Sistema de Evaluación adaptado a la docencia no presencial durante el decreto de estado de alarma COVID-19:

- a) Relacionadas con las clases virtuales síncronas. Ponderación del 10 % sobre la calificación final (Presentación y defensa del trabajo individual realizado por el alumno).
- b) Relacionadas con las clases virtuales asíncronas. Ponderación del 20 % sobre la calificación final (Entrega del trabajo individual por correo electrónico o subido al campus virtual por el alumno, ponderación del 10 % sobre la calificación final y resolución de problemas propuestos por el Profesor entregados por correo electrónico o subido al campus virtual por el alumno, ponderación del 10 % sobre la calificación final).

Las clases virtuales (síncronas y asíncronas) se corresponden con la actividad de evaluación AE3. TAREAS DE SEGUIMIENTO (Resolución y entrega de actividades: casos, problemas, informes, trabajos, proyectos, etc., individualmente y/o en grupo (GG, S, L, ECTS)).

- c) Evaluaciones previas a la docencia virtual. Ponderación del 20 % sobre la calificación final (Prácticas de laboratorio realizadas hasta el 13 de marzo de 2020, ponderación del 10 % sobre la calificación final y Participación activa en clase y Asistencia a clases presenciales de teoría hasta el 13 de marzo de 2020, ponderación del 10 % sobre la calificación final). Estas evaluaciones previas se corresponden con las actividades de evaluación: AE2. PRÁCTICAS DE LABORATORIO (Aprovechamiento de actividades prácticas realizadas en: aula, laboratorio, sala de ordenadores, campo, visitas, seminarios, etc.), AE4. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CLASE y AE5. ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES

- d) Prueba final. Ponderación del 50 % sobre la calificación final. Esta prueba final se corresponde con la actividad de evaluación AE1. PRUEBA ESCRITA (Examen final teórico/práctico). Esta prueba final tendrá la misma ponderación del 50 % tanto si es presencial como si es virtual (no presencial).

Tutorías virtuales. Las tutorías virtuales tanto síncronas como asíncronas serán realizadas en el horario oficial establecido para el segundo semestre, para el periodo no lectivo y para el periodo lectivo de exámenes publicado en la página web de la Escuela de Ingenierías Industriales para el Profesor en el curso académico 2020/2021, este horario de tutorías virtuales será publicado por el Profesor en el campus virtual de la asignatura.

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	10%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	20%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	20%
Prueba final	50%

Manuel Alfaro Domínguez